

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO

Iniciado por Resolución de 12 de mayo de 2023 de la Gerente de Atención Primaria de León, el expediente administrativo núm. 24/2023/3001 – 2020013777 para la contratación de la *Obra de instalación de puntos de carga en los Centros de Salud de Astorga, La Bañeza y Antonio Gutiérrez González (antes llamado Eras de Renueva, dependientes de la Gerencia de Atención primaria de León, mediante un procedimiento abierto simplificado abreviado regulado en el art. 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público; La tramitación presupuestaria de este expediente será normal (no anticipada), por un presupuesto base de licitación sin IVA de 59.747,39 € y un importe de IVA de 12.546,95 €, constituyendo un precio base de licitación de 72.294,34 €.*

Proyecto financiado por la Unión Europea a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia-NextGeneration EU, instrumento financiero de la inversión C1.I2. (Plan de incentivos a la instalación de puntos de recarga, a la adquisición de vehículos eléctricos y de pila de combustible y a la innovación en electro movilidad, recarga e hidrógeno verde) del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España. Fondo Europeo MRR-PRTR.

Realizada el 15 de mayo de 2023 la retención de crédito necesaria para sufragar los gastos derivados de la citada contratación.

Visto el informe favorable del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares emitido por la Asesoría Jurídica del Servicio Jurídico de la Delegación Territorial de León, del día 12 de junio de 2023,

Vista la propuesta de la Dirección de Gestión de 12 de junio de 2023, por la que se propone la aprobación del expediente, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, del Pliego de Prescripciones Técnicas, así como la apertura de procedimiento de adjudicación del citado contrato, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado regulado en el art. 159.6 de la LCSP.

En virtud de lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las competencias conferidas por el Decreto 19/2018 de 21 de junio de 2018 (BOCyL núm. 123 de 27 de junio de 2018) sobre desconcentración de competencias en materia de contratación y gestión económica en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud, modificado por el Decreto 4/2023 de 20 de abril (BOCyL núm. 75 de 21 de abril de 2023).

RESUELVO

1.- La aprobación del expediente de contratación, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, del Pliego de Prescripciones Técnicas, así como la apertura del procedimiento de adjudicación del citado contrato, mediante el procedimiento abierto simplificado abreviado y con una tramitación ordinaria del expediente en virtud de lo establecido en el art.159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

2.- La aprobación del gasto correspondiente por un presupuesto total de 72.294,34 € (59.747,39 € y un importe de IVA de 12.546,95 €), 05.22.312A01.62100.3 y el siguiente detalle:

AÑO	PBL sin IVA (€)	IVA 21%	PBL (€)
2023	59.747,39	12.546,95	72.294,34

León, 12 de junio de 2023
LA GERENTE DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LEÓN

Fdo: M^a Mar Fernández Corral